



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
ESCUELA DE BACHILLERES



A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CONVOCAN AL



XXXIX

Concurso y exposición colectiva de Altares y Ofrendas

REGIÓN SERRANA
SEDE CAMPUS JALPAN

Podrán participar los alumnos de los Planteles: **CONCÁ, JALPAN, LANDA DE MATAMOROS, MIXTO y PINAL DEL AMOLES** de la Escuela de Bachilleres.

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día **viernes 18 de octubre del 2024, a las 20:00 horas.**

CATEGORÍAS:

A) TRADICIONAL

B) PREHISPÁNICO

BASES

1. El registro de los concursantes se efectuará en la **oficina de la Coordinación del Plantel.**
2. Sólo se registrará **UN ALTAR POR GRUPO** en el caso de la Escuela de Bachilleres.
3. Los Altares y Ofrendas se instalarán el día **lunes 28 de octubre** en las canchas techadas del Plantel Jalpan, en una superficie **MÁXIMA** de 3 x 3 metros a partir de las 08:00 horas, concluyendo su instalación a las 11:00 horas.
4. La asignación de los espacios la efectuará el Comité Organizador y se publicará en la página de oficial de Facebook "Escuela de Bachilleres, UAQ" y en las oficinas de la Coordinación de cada Plantel.

UAQ | CRECER EN LA **DIVERSIDAD**



5. Los concursantes expondrán frente al Jurado, en un MÁXIMO de tres minutos; los aspectos significativos de su altar, la región que representan y tipo de altar u ofrenda.
6. Los elementos a evaluar son: apego a las costumbres de la Región Serrana, desempeño en la exposición, trabajo en equipo y presentación.
7. Se premiarán a los CUATRO primeros lugares de cada categoría:

PRIMER LUGAR	\$8,000.00
SEGUNDO LUGAR	\$7,000.00
TERCER LUGAR	\$6,000.00
CUARTO LUGAR	\$5,000.00

8. El Jurado estará formado por personalidades concedoras de nuestras tradiciones y recorrerá los Altares y Ofrendas a partir de las 11:00 horas. Su fallo será inapelable.
9. Los ganadores se darán a conocer a las 14:00 horas, efectuándose la premiación ese mismo día.
10. Los Altares y Ofrendas se podrán levantar al concluir la premiación del evento.
11. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Jurado y el Comité Organizador.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- A. Que el Altar u Ofrenda no cumpla con la medida establecida en su registro.
- B. Que no se encuentre algún representante en el momento en el que le Jurado visite el Altar u Ofrenda.
- C. Exceder el tiempo de exposición ante el Jurado; a más de 3 min por Altar u Ofrenda.
- D. Que se realice el levantamiento del Altar u Ofrenda antes de la hora establecida.
- E. Alterar el orden del evento o realizar conductas contrarias a los principios universitarios.
- F. Utilizar elementos no indicados para el Altar u Ofrenda correspondiente.